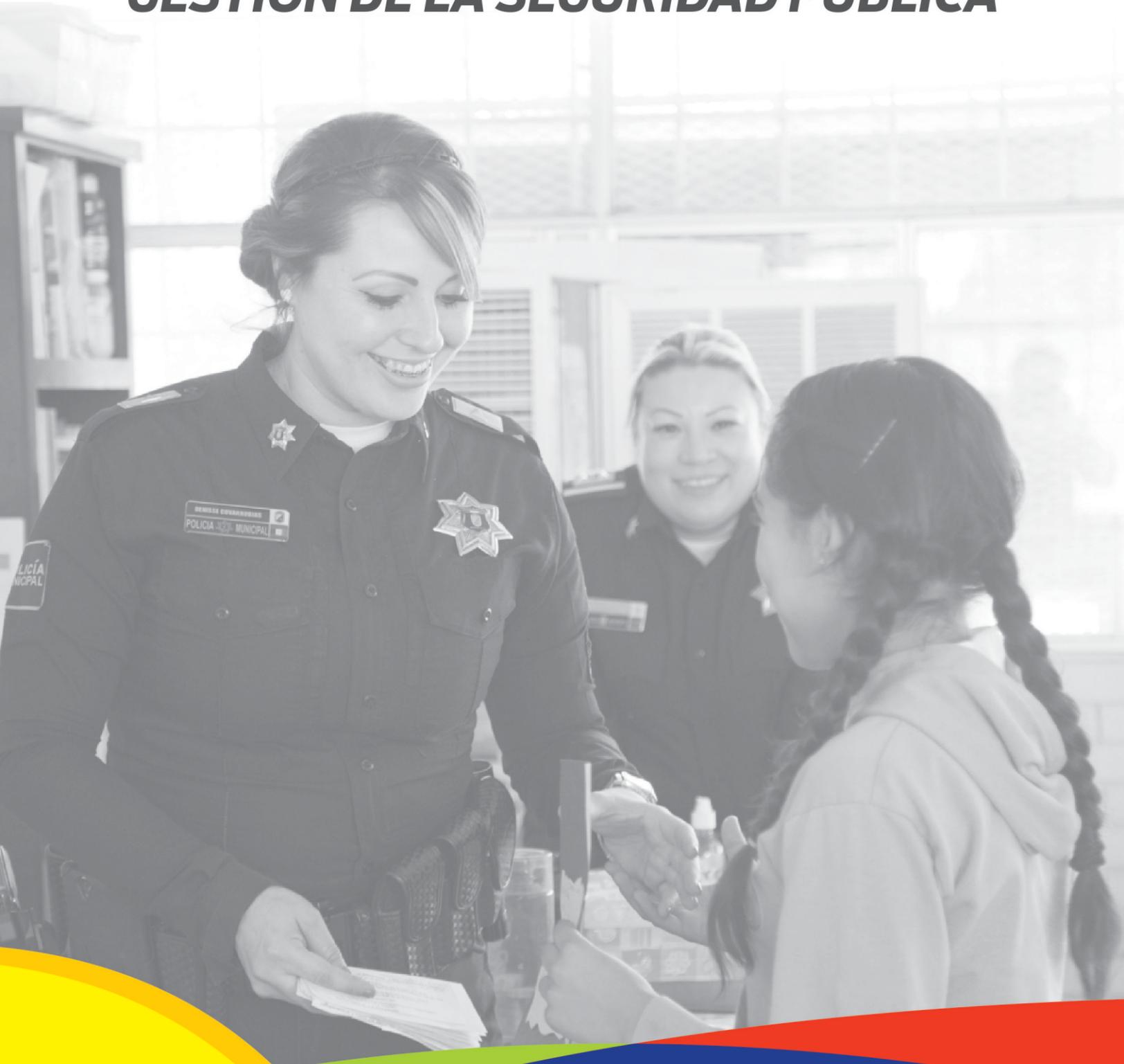




GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA



► **Componente.** *Comunidad segura y tranquilidad para tu familia.*

Política Pública Tres. Gestión de la Seguridad Pública

Objetivo

Contribuir con estrategias preventivas y operativas que aporten al fortalecimiento de la confianza y la participación ciudadana en materia de seguridad pública, actuando en un marco de estado de derecho para preservar el orden, la tranquilidad y la armonía de la convivencia entre los habitantes del municipio.

Resultado a lograr

Comunidad segura en su entorno

Estrategia 3.1. Recuperación de la confianza ciudadana

Recuperar la confianza a través de las unidades y programas operativos, mediante la implementación de acciones de coordinación con la ciudadanía, para lograr el orden, la tranquilidad, la armonía social y la seguridad pública e individual.

Líneas de Acción

3.1.1. Crear la policía de proximidad ciudadana (P.E. 3.2)

Atender de manera inmediata las solicitudes de la población anticipándose y previniendo problemas y riesgos que pudieran propiciar la comisión de delitos. (D.S.P.M.)

3.1.2. Comités ciudadanos de seguridad pública

Formar comités ciudadanos coordinados a través de estrategias y modelos de intervención validados por los ciudadanos, con el objetivo de recuperar espacios públicos y reducir la inseguridad, en coordinación con los organismos especializados. (D.S.P.M.)

3.1.3. Cultura vial

Fortalecer la prevención de accidentes de tránsito mediante acciones operativas y la realización de campañas de concientización ciudadana y capacitación, para promover y fomentar la cultura de seguridad vial, así como uso y manejo responsable de vehículos y la aplicación estricta de los reglamentos. (D.S.P.M.)

3.1.4. Atención a la violencia intrafamiliar

Fortalecer la presencia en la comunidad para realizar acciones de difusión que sensibilicen a los diferentes grupos sobre los temas de violencia en familia, y dar a conocer todos los recursos disponibles para atender a las víctimas y a los generadores de violencia. (D.S.P.M.)

3.1.5. Atención a menores infractores (P.E. 3.1)

Llevar a cabo actividades de atención y de trabajo comunitario con los menores, para fomentar la cultura cívica, el respeto, la responsabilidad y valores sociales. (D.S.P.M.)

3.1.6. Contacto ciudadano

Promover la vinculación con la comunidad mediante redes sociales y contacto directo, con el fin de realizar trámites, denuncias y consultas de información, así como difundir las acciones ejecutadas en materia de seguridad. (D.S.P.M.)

Resultado a lograr**Comunidad participativa en la seguridad de su entorno****Estrategia 3.2. Fortalecimiento de programas de participación ciudadana y prevención del delito**

Fortalecer los programas de vinculación con la comunidad, así como las unidades de prevención, a través de la coordinación con el sector educativo con la finalidad de brindar a los jóvenes y sus padres una mejor calidad de vida.

Líneas de Acción**3.2.1. Fortalecimiento del Programa D.A.R.E.**

Fortalecer las acciones y estrategias del Programa DARE con la finalidad de prevenir adicciones y conductas antisociales en niños y jóvenes estudiantes, así como proporcionar herramientas a los padres de familia para que coadyuven activamente con el Programa. (D.A.R.E.)

3.2.2. Vinculación con el sector educativo

Promover con los directivos de instituciones en los tres niveles educativos, el desarrollo de una conducta positiva en los estudiantes y padres de familia que permita encauzar su vocación, a través de la implantación de programas educativos, culturales y productivos multidisciplinarios en los centros educativos, para prevenir conductas antisociales y violentas. (D.S.P.M.)

3.2.3. Vigilancia escolar

Capacitar a ciudadanos responsables e interesados con el propósito de que participen en actividades de apoyo para detectar conductas antisociales y violentas, salvaguarden el orden vial, la seguridad del alumno y la vigilancia en el perímetro escolar. (D.S.P.M.)

3.2.4. Escuadrón Juvenil Deportivo

Brindar a los jóvenes y padres de familia el conocimiento y las herramientas necesarias para prevenir y disminuir las conductas antisociales y actos delictivos con la finalidad de formar jóvenes con liderazgo positivo y buenos ciudadanos con valores cívicos y morales. (ESJUDE)

Resultado a lograr

Policía profesional y diligente

Estrategia 3.3. Profesionalización en áreas operativas, técnicas y del nuevo sistema de justicia penal

Profesionalizar el servicio mediante la sistematización de los procesos, la creación de nuevas unidades, el reclutamiento de agentes y la capacitación constante, para la mejora continua de la corporación.

Líneas de Acción

3.3.1. Reclutamiento al servicio de la comunidad

Reclutar aspirantes a cadetes eficientes y efectivos con vocación de servicio, para obtener mejores elementos que sirvan a la comunidad como promotores del orden y de la transformación de una ciudad más segura, en coordinación con otras instancias de gobierno. (D.S.P.M.)

3.3.2. Profesionalización de la corporación policial (P.E. 3.2)

Implementar los procesos de profesionalización acorde a las funciones de la institución policial en sus diversas áreas de especialidad, en observancia a los lineamientos del Programa de Profesionalización Policial del Sistema Nacional de Seguridad con la finalidad de lograr un desempeño eficaz, objetivo y profesional de los elementos de seguridad pública, así como, a los estándares internacionales en la materia. (D.S.P.M.)

3.3.3. Administración y operación del nuevo sistema de justicia penal

Actualizar y adecuar la actuación de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en observancia a los criterios aplicables del nuevo esquema del Sistema de Justicia Penal. (D.S.P.M.)

3.3.4. Derechos humanos

Proveer a los elementos de seguridad pública las herramientas y conocimientos necesarios en su actuar, con el propósito de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y la dignidad de las personas en general, sin hacer uso o abuso de su poder como autoridad, así como fomentar una filosofía humanista. (D.S.P.M.)

3.3.5. Unidades especializadas

Fortalecer las unidades especializadas dentro de la corporación policial, para responder de manera más profesionalizada a las necesidades planteadas por los diversos sectores de la sociedad e incidencias delictivas específicas. (D.S.P.M.; COTUCO; D.P.A.)

3.3.6. Atención y orientación a policías

Atender y prestar orientación psicológica a los agentes y a su familia, para enfrentar los problemas emocionales derivados de su entorno laboral, así como aplicar periódicamente evaluaciones psicológicas que permitan conocer el estado emocional y el perfil psicológico. (D.S.P.M.)

3.3.7. Sistema de evaluación

Generar y desarrollar las herramientas necesarias para lograr optimizar el funcionamiento del sistema de evaluación de control de confianza orientado a resultados rápidos y confiables en la renovación de la licencia colectiva de portación de arma, así como para lograr el ingreso de determinados grupos que fortalezcan las diferentes áreas de la institución. (D.S.P.M.)

3.3.8. Certificación nivel avanzado

Obtener la certificación mediante la sistematización de los procesos administrativos y operativos de acuerdo a estándares reconocidos internacionalmente para las organizaciones de seguridad pública, que contribuyan a reducir las incidencias y el tiempo de respuesta con la intención de ofrecer un mejor servicio. (D.S.P.M.)

Resultado a lograr

Policía y familias unidos, comunidad segura

Estrategia 3.4. Policía de barrio

Establecer conductos de colaboración de la policía con la sociedad organizada y la iniciativa privada, a través del modelo de policía de barrio, para reducir las conductas antisociales y violentas en la comunidad.

Líneas de Acción

3.4.1. Policía de barrio

Establecer convenios formales de colaboración entre la sociedad organizada, instituciones educativas y la iniciativa privada, para implementar el modelo de la policía de barrio de manera permanente con el propósito de reducir e inhibir las conductas violentas y antisociales a la comunidad, promoviendo con ello la recuperación de la confianza ciudadana. (D.S.P.M.)

Resultado a lograr

Corporación policíaca fortalecida en su desempeño

Estrategia 3.5. Equipamiento tecnificado

Fortalecer el equipamiento e infraestructura mediante la adquisición tecnificada y el manteniendo de los recursos, con la finalidad de lograr una mejor eficiencia en la toma de decisiones en beneficio de la corporación y por ende de la comunidad.

Líneas de Acción

3.5.1. Mejoramiento del equipamiento e infraestructura

Gestionar recursos para la adquisición de equipamiento policial y el mejoramiento de las capacidades de la infraestructura para brindar una mejor atención y servicio a la comunidad. (D.S.P.M.)

3.5.2. Unidad de inteligencia

Continuar con los mecanismos tecnificados para identificar, analizar, clasificar, controlar y reducir el crecimiento y la generación de nuevos grupos delictivos con la obtención de información precisa de las actividades y modalidades en las que operan las denuncias ciudadanas y la colaboración institucional. (D.S.P.M.)

3.5.3. Mejora continua en áreas operativas y administrativas

Incorporar tecnología de información y comunicaciones en los procesos administrativos, con la finalidad de lograr eficiencia en la utilización de recursos humanos, materiales y financieros, así como agilizar la rendición de cuentas y optimizar la toma de decisiones en beneficio de la corporación. (D.S.P.M.)

Resultado a lograr

Cultura de la protección civil, comunidad segura

Estrategia 3.6. Cultura de la seguridad civil

Difundir la cultura de la seguridad civil, con conocimientos sobre prevención de riesgos y respuesta derivados de los fenómenos geológicos, hidro-meteorológicos, físico-químicos, sanitarios y socio-organizativos, con la finalidad de formar ciudadanos preparados para reaccionar positivamente en caso de un desastre.

Líneas de Acción

3.6.1. Cultura de la protección civil y prevención de incendios

Fortalecer la cultura de la prevención en materia de protección civil y prevención de incendios, para prevenir, mitigar y auxiliar a la población por daños ocasionados por la presencia de algún fenómeno perturbador. (U.M.P.C.; D.H.C.B.)

3.6.2. Coordinación interinstitucional

Mantener y fortalecer la coordinación del Consejo Municipal de Protección Civil, así como con el sector privado, organismos no gubernamentales y la sociedad civil, con la finalidad de mantener una labor constante para prevenir, mitigar, auxiliar, recuperar y volver a la normalidad, de la manera más eficiente, ante la presencia de un fenómeno perturbador. (U.M.P.C.)

3.6.3. Profesionalización a los elementos de bomberos

Gestionar y mantener los programas de capacitación y actualización a nivel local e internacional, para el buen desempeño de la función encomendada, así como la aplicación de la normatividad bajo estándares de seguridad para lograr la mejora continua, en coordinación con otras instancias de gobierno. (D.H.C.B.)

3.6.4. Programas de evaluación de daños

Coordinar acciones con las instituciones académicas, colegios y cámaras de comercio, entre otros, para integrar los Equipos de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades -EDAN- para la evaluación de daños por el impacto de un fenómeno perturbador a la comunidad. (U.M.P.C.)

3.6.5. Brigadistas voluntarios de protección civil

Vigilar que el sector público y privado integre sus brigadas de voluntarios en materia de protección civil y cumplan con capacitar y organizar a su personal, para que mitiguen el impacto ante la presencia de un fenómeno perturbador. (U.M.P.C.)

3.6.6. Niveles de seguridad civil

Evaluar y coordinar a través de simulacros de evacuación en casos de emergencia, capacitando a la población mediante la difusión de programas en materia de protección civil, para responder de manera inmediata ante la presencia de un fenómeno perturbador. (U.M.P.C.)

3.6.7. Mantener la seguridad civil y la prevención de incendios

Implementar sistemas contra incendios acordes al grado de riesgo en inmuebles habitacionales, de oficina, comerciales, industriales y del sector público dentro del municipio, mediante la aplicación de normas y estándares para la prevención de incendios. (D.H.C.B.)

3.6.8. Cumplimiento de la normatividad en seguridad civil

Fortalecer el programa de inspección y verificación que permita establecer diagnósticos por sector a fin de fomentar la obligatoriedad de las normas y estándares aplicables concientizando a los sectores público, privado y gubernamental del municipio. (U.M.P.C.; D.H.C.B.)

3.6.9. Atención de emergencias urbanas

Fortalecer la atención de emergencias mediante programas participativos y colaborativos con el sector público, privado y organismos de la sociedad civil, para actuar de manera organizada en caso de algún siniestro. (D.H.C.B.)

3.6.10.- Fortalecimiento al servicio público de bomberos

Gestionar el mejoramiento y dignificación de los espacios y contar con equipo adecuado al servicio de la Dirección de Bomberos para atender de forma oportuna en las emergencias en el municipio. (D.H.C.B.)

3.6.11.- Sistema hidráulico contra incendios

Vigilar que el sistema hidráulico contra incendios del municipio de Mexicali se mantenga en óptimas condiciones, así como gestionar el mantenimiento e instalación de nuevos hidrantes. (D.H.C.B.)

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

**COMPONENTE PMD. SEGURIDAD PÚBLICA
PPM. Tres. Seguridad Pública.**

MIR 03	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES DE GESTIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN (PMD 2017-2019)	CONTRIBUIR A UNA GESTIÓN ORDENADA, ENFOCADA EN LOS RESULTADOS QUE ASEGUREN EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD	(NÚMERO DE ENCUESTADOS QUE DICEN ESTAR SATISFECHOS CON EL SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA / TOTAL DE ENCUESTADOS)*100	SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PMD 2017-2019	DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CIUDAD Y LAS DELEGACIONES MUNICIPALES.
PRÓPOSITO (POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL)	CIUDADANOS CONFÍAN Y PARTICIPAN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ACUANDO EN UN MARCO DE ESTADO DE DERECHO PARA PRESERVAR EL ORDEN, LA TRANQUILIDAD Y LA ARMONÍA DE LA CONVIVENCIA ENTRE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	NÚMERO DE COLONIAS QUE PRESENTAN ALTO ÍNDICE DE DELINCUENCIA EN LAS QUE SE REALIZÓ PATRULLAJES PREVENTIVOS / NÚMERO DE COLONIAS QUE PRESENTAN ALTO ÍNDICE DE DELINCUENCIA)*100	EVALUACION DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL	DISPOSICIÓN DE LOS CIUDADANOS PARA PARTICIPAR Y CONTRIBUIR EN EL BIENESTAR SOCIAL.
COMPONENTES (PROYECTOS ESTRATÉGICOS: 3.1 y 3.2)	C1. ACTOS DELICTIVOS DE JÓVENES Y NIÑOS INHIBIDOS. C2. ATENDER DE MANERA INMEDIATA A LA POBLACION.	(NÚMERO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL NIVEL MEDIO Y SUPERIOR EN EL MUNICIPIO EN LAS QUE SE APLICÓ EL PROGRAMA MOCHILA / TOTAL DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL NIVEL MEDIO Y SUPERIOR EN EL MUNICIPIO)*100 (NÚMERO DE ZONAS FOCALIZADAS CON COBERTURA DE POLICÍA DE PROXIMIDAD / NÚMERO DE ZONAS FOCALIZADAS QUE REQUIEREN COBERTURA DE POLICÍA DE PROXIMIDAD)	INFORME DE GESTIÓN ANUAL INFORME DE GESTIÓN ANUAL	LOS CIUDADANOS NO CREAN SITUACIONES QUE PROPICIEN LA COMISIÓN DE DELITOS.
ACTIVIDADES (METAS DEL PROYECTO ESTRATÉGICO)	C1A1. MINIMIZAR EL RIESGO EN OPERATIVOS Y SITUACIONES DE RIESGO. C2A1. OPERAR LA POLICIA DE PROXIMIDAD SOCIAL CON ELEMENTOS CON EL PERFIL ESPECÍFICO.	(NÚMERO DE OPERATIVOS EN LOS QUE SE PROPORCIONÓ APOYO TÁCTICO / NÚMERO DE OPERATIVOS REALIZADOS EN EL MUNICIPIO)*100 (NÚMERO DE ELEMENTOS DE LA DSPM CAPACITADOS EN EL TEMA POLICIA DE PROXIMIDAD / NÚMERO DE ELEMENTOS QUE INTEGRAN LA DSPM)*100	INFORMES TRIMESTRALES POA PROYECTOS ESTRATÉGICOS INFORMES TRIMESTRALES POA PROYECTOS ESTRATÉGICOS	LOS JÓVENES Y NIÑOS SE DESARROLLAN EN AMBIENTES TRANQUILOS Y AGRADABLES. LOS ELEMENTOS DE LA DSP TIENEN DISPOSICIÓN PARA SU FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN COMO SERVIDOR PÚBLICO